



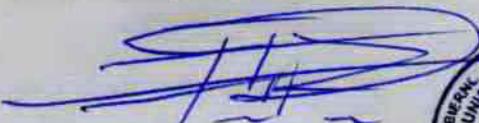
**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador**

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACION # 0012-GADMCLN-SG-2015

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2015 por cinco votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Galo Romero; Milton Sánchez; y, Alcalde Froilán Aldaz), y un voto en contra (Concejal Isidoro Segura), **RESOLVIO: "AUTORIZAR QUE COMPAREZCA EL SR. FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 331 LITERAL J) DEL COOTAD, DENTRO DEL JUICIO PROCEDIMIENTO ORAL N° 02334-2014-0074 Y PROCEDA A ABSOLVER POSICIONES EN CONFESIÓN JUDICIAL".**

Las Naves, 30 - enero - 2015


Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

